

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO



SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año CXLV

Noviembre 2006

Núm. 3.614

NUESTRA PORTADA

Órgano de la Capilla General de Ánimas (Santiago de Compostela)
restaurado por los hermanos Frederic y Yann Desmottes,
con la ayuda del Consorcio de la ciudad de Santiago.

Depósito Legal: C - 14 - 1981
ISBN 1885-2963

BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Año CXLV

Noviembre 2006

Núm. 3614

ARZOBISPO

**1. - Carta Pastoral en el Día de las personas sin techo.
Noviembre 2006**

TEXTO CASTELLANO

Queridos diocesanos:

Este domingo se nos llama a recordar de manera especial a las personas sin techo con el lema: **"Sin techo, sin derechos. Hoy también duermo en la calle. A la sociedad le falta yo"**. Ciertamente el mensaje espiritual no puede transformarse en una instancia terrena pero la Iglesia está llamada a recorrer el camino del hombre con la gracia de Cristo y con la luz del Evangelio que pone ante nuestra consideración el plan de salvación y la dignidad del hombre. La jornada dedicada a los sin techo es una oportunidad propicia para avivar nuestra sensibilidad sobre la situación de tantas personas sin hogar: jóvenes y adultos, de nuestro entorno e inmigrantes, personas afectadas también por

agresiones cada vez más frecuentes, reivindicar sus derechos y asumir el compromiso de acciones que contribuyan a transformar la realidad que pesa dramáticamente sobre estas personas. Llevan en su frente la señal de la tragedia de no tener un alojamiento digno, estable y adecuado. Es el triste espectáculo de quienes se esfuerzan por sobrevivir sin hogar, obligados a dormir en la calle, en centros de acogida con sus diferentes modalidades, en alojamiento precario, o en edificios que no reúnen unas condiciones de habitabilidad. “La falta de vivienda que es un problema en si mismo bastante grave, es digno de ser considerado como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas, sociales, culturales o simplemente humanas; y teniendo en cuenta la extensión del fenómeno, no debería ser difícil convencerse de cuan lejos estamos del auténtico desarrollo de los pueblos”¹.

Personas excluidas

Los sin techo son personas excluidas, expuestas a la violencia y estigmatizadas por su condición de pobreza que dejan de existir para la sociedad y, en no pocas ocasiones, se les trata de recluir, ignorándolas las estructuras sociales, las administraciones públicas, las nuevas tecnologías y las relaciones personales porque estéticamente no dan buena imagen. Se sienten ausentes de la sociedad cuando en realidad debería ser la sociedad que formamos todos, quien notara dramáticamente la ausencia de ellas. Ni institucional ni individualmente se debe olvidar que hay que garantizar los derechos sociales básicos como la vivienda, el empleo, la educación y la protección social, transformando las dinámicas sociales de endeudamiento, exclusión y deshumanización que impiden la atención debida a las personas y el desarrollo integral de las mismas.

Datos para el discernimiento

Son necesarios los análisis pero no debemos perdernos en ellos. Unas treinta mil personas en España están sin techo, mientras doscientas setenta y tres mil residen en infraviviendas. Es evidente la dificultad que padecen de manera especial los jóvenes para acceder a una vivienda digna que es un derecho y no un

¹ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei sociales*, 17.

privilegio. En no pocos casos conseguirla supone vivir hipotecados en todas las dimensiones de la vida. En este sentido hay que recordar que sólo un 40,9 % de la población joven está emancipada en España y que los jóvenes con menos de 25 años tienen menos posibilidades de acceder a la vivienda por la temporalidad, precariedad y paro en su situación laboral. Lo cierto es que "estar sin techo no es una cualidad o una condición de algunas personas, es una situación a la que se llega por una serie de circunstancias que se encadenan; nadie está a salvo de llegar a ser persona sin hogar si se dan las circunstancias coincidentes necesarias".

Nuestro compromiso

Los pobres son la opción preferencial de la Iglesia. La atención y la caridad con los que sufren son el testimonio evangélico al que el mundo es más sensible. La fe en Cristo muerto y resucitado nos compromete a ser protagonistas de la historia con el testimonio de una vida fundamentada en la verdad, la justicia, el amor y la fraternidad. Como cristianos estamos llamados a responder a las necesidades de los demás, pues nada que afecte a los demás nos puede ser ajeno. Este compromiso nos lleva a trabajar por el bien común que, en este caso, es incompatible con la especulación económica en el ámbito de la urbanización, construcción y venta de viviendas, que beneficia a unos pocos a costa de muchos. Hay que asumir la propia responsabilidad en la sociedad en que vivimos y no legitimar realidades como la situación de las personas que no tienen un hogar digno. No es buena la indiferente resignación y es injusto considerar como normales las situaciones que no lo son.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

✠ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

Queridos diocesanos:

Este domingo chámase nos a lembrar de xeito especial ás persoas sen teito co lema “**Sen teito, sen dereitos. Hoxe tamén durmo na rúa. Á sociedade fáltolle eu**”. Certamente, a mensaxe espiritual non pode transformarse nunha instancia terrea pero a Igrexa está chamada a percorrer o camiño do home coa graza de Cristo e coa luz do Evanxeo que pon ante a nosa consideración o plan de salvación e a dignidade do home. A xornada adicada ós sen teito é unha oportunidade propicia para avivar a nosa sensibilidade sobre a situación de tantas persoas sen fogar: mozos e adultos, do noso contorno e inmigrantes, persoas afectadas tamén por agresións cada vez máis frecuentes, reivindicar os seus dereitos e asumir o compromiso de accións que contribúan a transformar a realidade que pesa dramaticamente sobre estas persoas. Levan na súa fronte o sinal da traxedia de non ter aloxamento digno, estable e axeitado. É o triste espectáculo dos que se esforzan por sobrevivir sen fogar, obrigados a durmir na rúa, en centros de acollida coas súas diferentes modalidades, en aloxamento precario, ou en edificios que non reúnen unhas condicións de habitabilidade. “A falta de vivenda, que é un problema en si mesmo bastante grave, é digno de ser considerado coma sinal ou síntese de toda unha serie de insuficiencias económicas, sociais, culturais ou simplemente humanas; e tendo en conta a extensión do fenómeno, non debería ser difícil convencerse do lonxe que estamos do auténtico desenvolvemento dos pobos”².

Persoas excluídas

Os sen teito son persoas excluídas, expostas á violencia e estigmatizadas pola súa condición de pobreza que deixan de existir para a sociedade e, en non poucas ocasións, trátaselles de recluír, ignorándoas as estruturas sociais, as administracións públicas, as

² XOAN PAULO II, *Sollicitudo rei sociales*, 17.

novas tecnoloxías e as relacións persoais porque esteticamente non dan boa imaxe. Séntense alleos da sociedade cando na realidade debería ser a sociedade que formamos todos, quen notara dramaticamente a ausencia delas. Nin institucional nin individualmente se debe esquecer que hai que garantir os dereitos sociais básicos coma a vivenda, o emprego, a educación e a protección social, transformando as dinámicas sociais de endebedamento, exclusión e deshumanización que impiden a atención debida ás persoas e o desenvolvemento integral das mesmas.

Datos para o discernimento

Son necesarias as análises pero non debemos perdernos nelas. Unhas trinta mil persoas en España están sen teito, mentres douscentos setenta e tres mil residen en infravivendas. É evidente a dificultade que padecen de xeito especial os mozos para acceder a unha vivenda digna, que é un dereito e non un privilexio. En non poucos casos, conseguila supón vivir hipotecados en todas as dimensións da vida. Neste senso hai que lembrar que so un 40,9% da poboación moza está emancipada en España e que os mozos con menos de 25 anos teñen menos posibilidades de acceder á vivenda pola temporalidade, precariedade e paro na súa situación laboral. O certo é que “estar sen teito non é unha cualidade ou unha condición dalgunhas persoas, é unha situación á que se chega por unha serie de circunstancias que se encadean; ninguén está a salvo de chegar a ser persoa sen fogar se se dan as circunstancias coincidentes necesarias”.

O noso compromiso

Os pobres son a opción preferencial da Igrexa. A atención e a caridade cos que sofren son o testemuño evanxélico ó que o mundo é máis sensible. A fe en Cristo morto e resucitado comprométenos a seremos protagonistas da historia co testemuño dunha vida fundamentada na verdade, a xustiza, o amor e a fraternidade. Coma cristiáns estamos chamados a responder ás necesidades dos demais, pois nada que afecte ós demais nos pode ser alleo. Este compromiso lévanos a traballar polo ben común que, neste caso, é incompatible coa especulación económica no ámbito da urbanización, construción e venda de vivendas, que

beneficia a uns poucos a costa de moitos. Hai que asumir a propia responsabilidade na sociedade en que vivimos e non lexitimar realidades coma a situación das persoas que non teñen un fogar digno. Non é boa a indiferente resignación e é inxusto considerar coma normais as situacións que non o son.

Saúdavos con afecto e bendí no Señor,

✠ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

2.- Carta Pastoral en la Navidad 2006

TEXTO CASTELLANO

Queridos diocesanos:

La Iglesia comienza el año litúrgico invitándonos a preparar la celebración de la venida del Hijo de Dios, hecho hombre, en la solemnidad de la Navidad. Cristo “colma la expectativa de la Historia y de todo hombre. Se pone a la cabeza de un nuevo Pueblo que con él camina más aprisa hacia Dios. El hombre adquiere una nueva conciencia de si mismo, el sentido verdadero de la propia dignidad y la posibilidad de crecer hacia el más allá, hacia la salvación definitiva”³. Mientras tanto hemos de mantenernos en espera activa. Y siempre que esperamos a alguien estamos en espíritu de vigilia y en actitud de preparativos porque deseamos que todo esté bien dispuesto y que la persona esperada se encuentre a gusto con nosotros.

Las venidas de Cristo

Ahora recordamos la primera venida de Cristo en la plenitud de los tiempos y contemplamos su llegada en gloria al final de los tiempos. Damos gracias por el cumplimiento de las antiguas profecías de la historia de Israel referentes a la venida del Señor, traemos a la memoria el anuncio de la segunda venida y renovamos el deseo de la misma suplicando: “¡Ven, Señor Jesús!”. Como peregrinos de nuevos desiertos caminamos firmes en la fe y consolidados en la esperanza hacia la segunda venida de Cristo en gloria. En este peregrinar a la Casa del Padre se nos llama a renovarnos espiritualmente con la acción preparatoria del Espíritu que como dice san Juan de la Cruz es el *apostentador*, es decir, la persona que se adelanta en los caminos para preparar la posada a

³ MANUEL GARRIDO BONAÑO, OSB, *Año litúrgico patristico. Comentarios para cada día del Adviento y Navidad.*

Cristo. La Navidad nos recuerda también que Cristo viene a nosotros en cada instante de nuestra vida. Los santos Padres y los místicos, apoyándose en las palabras de Pablo a los Gálatas: "Hijos míos por quien sufro dolores de parto hasta que Cristo sea formado en vosotros" (Gal 4,19), manifiestan: "¿qué me aprovecharía que Jesús naciera en Belén si no nace en mí?". La verdadera ascesis en la espera del Señor nos ayuda a renovarnos espiritualmente, nos purifica y plenifica en medio de la situación contradictoria en la que *"la religión del Dios que se ha hecho hombre, se ha encontrado con la "religión" del hombre que trata de hacerse Dios"*⁴.

Esta venida presente "es oculta y espiritual, y a ella se refiere el Señor cuando dice: "si alguno me ama, guardará mi palabra, mi Padre le amará, vendremos a él y haremos morada en él (Jn 14,23)"⁵. Consecuentemente, escribe san Bernardo, "esfuércese [el hombre] al menos... levantándose algo en obsequio del Señor que viene. No tendrás que atravesar mares o penetrar las nubes... Pero dentro de ti habrás de salir al encuentro del Señor con la compunción del corazón y la confesión de tu boca, para que al menos salgas del muladar de tu miserable conciencia, pues no sería digno que allí entrara el Autor de la pureza"⁶.

Símbolo y mensaje del Adviento

El símbolo principal del Adviento es la luz que es representación de la esperanza y de la lucha contra el mal. "Vivid como hijos de la luz, pues el fruto de la luz consiste en toda bondad, justicia y verdad" (Ef 5,8). La Iglesia a través de la liturgia nos llama a la conversión y a participar en los sacramentos de salvación. El mensaje del Adviento es un anuncio de liberación según las palabras del ángel: "No tengáis miedo, pues os traigo la buena nueva de una gran alegría para todos" (Lc 2,10). Cristo que fue enviado para mostrarnos el amor con que Dios nos ama, nos ha revelado los caminos de la salvación. Acogiendo esta Buena Nueva nuestro proceder ha de ser como el de Abraham quien en su vida peregrinante, vivió el gozo de ser guiado por Dios, y como

⁴ PABLO VI, *Discurso de clausura del Concilio Vaticano II*, 8 de diciembre de 1965.

⁵ SAN BERNARDO, *Sermón Adviento III*, 4.

⁶ *Sermón Adviento I*, 10.

María quien en su humildad proclamó la grandeza del Señor y se alegró en Dios nuestro Salvador.

Celebrar cristianamente la Navidad

Los reclamos consumistas en estas fiestas de los que se hace eco la publicidad de los distintos medios de comunicación, no deben eclipsar el verdadero espíritu del Adviento y de la Navidad. Ciertamente no podemos minusvalorar la dimensión humana que está muy presente en estos días de encuentro de la familia que ha de sentirse de manera especial "iglesia doméstica". El sentido cristiano de la Navidad es profundamente humano pero nada tiene que ver con el consumismo sin sentido. Cuidemos la preparación espiritual, renovando el deseo de vivir el encuentro con Cristo en nuestra vida por medio de la oración, los sacramentos, las obras de caridad, y de estar dispuestos a ayudar a los demás, sobre todo a los necesitados espiritual y materialmente, con el testimonio de nuestra austeridad mirando al Hijo de Dios "*envuelto en pañales y acostado en un pesebre*" (Lc 2,12).

¡Feliz y santa Navidad! Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

✠ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

A Igrexa comeza o ano litúrxico invitándonos a prepara-la celebración da vinda do Fillo de Deus, feito home, na solemnidade do Nadal. Cristo “colma a expectativa da Historia e de todo home. Ponse á cabeza dun novo Pobo que con el camiña máis axiña cara a Deus. O home adquire unha nova conciencia de si mesmo, o sentido verdadeiro da propia dignidade e a posibilidade de crecer cara ó máis alá, cara á salvación definitiva”⁷. Mentres tanto habemos de manernos en espera activa. E sempre que esperamos a alguén estamos en espírito de vixilia e en actitude de preparativos porque desexamos que todo estea ben disposto e que a persoa esperada se encontre a gusto connosco.

As vindas de Cristo

Agora recordamos a primeira vinda de Cristo na plenitude dos tempos e contemplamos a súa chegada en gloria ó final dos tempos. Damos gracias polo cumprimento das antigas profecías da historia de Israel referentes á vinda do Señor, traemos á memoria o anuncio da segunda vinda e renovamos o desexo da mesma suplicando: “¡Ven, Señor Xesús!”. Como peregrinos de novos desertos camiñamos firmes na fe e consolidados na esperanza cara á segunda vinda de Cristo en gloria. Neste peregrinar á Casa do Pai chámase nos a renovarnos espiritualmente coa acción preparatoria do Espírito que como di san Juan de la Cruz é o *aposentador*, é dicir, a persoa que se adianta nos camiños para preparar a pousada a Cristo. O Nadal recórdanos tamén que Cristo ven a nós en cada instante da nosa vida. Os santos Pais e os místicos, apoiándose nas palabras de Paulo ós Gálatas: “¡Ai, meus filliños! Que me volven a aguilloa-las dores do parto por vós, mentres non vos conformedes segundo a fasquía de Cristo” (Gal 4,19), manifestan: “¿qué me aproveitaría que Xesús nacera en Belén se non nace en min?”. A verdadeira ascese na espera do Señor axúdanos a renovarnos espiritualmente, purifícanos e plenifica en

⁷ MANUEL GARRIDO BONAÑO, OSB, *Año litúrgico patrístico. Comentarios para cada día del Adviento y Navidad.*

medio da situación contradictoria na que “*a relixión do Deus que se fixo home, encontrouse coa “relixión” do home que trata de facerse Deus*”⁸.

Esta vinda presente “é oculta e espiritual, e a ela refírese o Señor cando di: “se alguén me ama, gardará a miña palabra, e meu Pai amara, e viremos onda el, e faremos vida con el (Xn 14,23)”⁹. Consecuentemente, escribe san Bernardo, “esfórcese [el home] alomenos... levantándose algo en obsequio do Señor que ven. Non terás que atravesar mares ou penetrar as nubes... Pero dentro de ti haberás de saír ó encontro do Señor coa compunción do corazón e a confesión da túa boca, para que alomenos saias do muladar da túa miserable conciencia, pois non sería digno que alí entrara o Autor da pureza”¹⁰.

Símbolo e mensaxe do Advento

O símbolo principal do Advento é a luz que é representación da esperanza e da loita contra o mal. “Andade coma fillos da luz, porque a luz é toda bondade, xustiza e verdade” (Ef 5,8-9). A Igrexa a través da liturxia chámamos á conversión e a participar nos sacramentos de salvación. A mensaxe do Advento é un anuncio de liberación segundo as palabras do anxo: “Non vos asustedes, que vos veño anunciar unha boa nova: vai haber unha gran alegría para todo o pobo” (Lc 2,10). Cristo que foi enviado para mostrarnos o amor con que Deus nos ama, revelounos os camiños da salvación. Acollendo esta Boa Nova o noso proceder ha de ser coma o de Abraham quen na súa vida peregrinante, viviu o gozo de ser guiado por Deus, e coma María quen na súa humildade proclamou a grandeza do Señor e alegrouse en Deus o noso Salvador.

Celebrar cristiamente o Nadal

Os reclamos consumistas nestas festas dos que se fai eco a publicidade dos distintos medios de comunicación, non deben eclipsar o verdadeiro espírito do Advento e do Nadal. Certamente non podemos minusvalorar a dimensión humana que está moi

⁸ PABLO VI, *Discurso de clausura do Concilio Vaticano II*, 8 de decembro de 1965.

⁹ SAN BERNARDO, *Sermón Advento III*, 4.

¹⁰ *Sermón Advento I*, 10.

presente nestes días de encontro da familia que ha de sentirse de xeito especial "igrexia doméstica". O sentido cristiá do Nadal é profundamente humano pero nada ten que ver co consumismo sen sentido. Coidemos a preparación espiritual, renovando o desexo de vivir o encontro con Cristo na nosa vida por medio da oración, os sacramentos, as obras de caridade, e de estar dispostos a axudar ós demais, sobre todo ós necesitados espiritualmente e materialmente, co testemuño da nosa austeridade mirando ó Fillo de Deus "*envurullado e deitado nunha manxadoira, nunha corte*" (Lc 2,12).

¡Feliz y santo Nadal! Saúdavos con afecto e bendí no Señor,

✠ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

3.- Carta a los sacerdotes con motivo de la Navidad 2006

Diciembre de 2006

Querido hermano en el sacerdocio:

Próxima la solemnidad de la Navidad, deseo trasmitirle mi cordial felicitación, rogándole la haga llegar también a su familia y a todas aquellas personas que pastoralmente tiene encomendadas.

En la Navidad recordamos y celebramos que lo que fue promesa para el Pueblo de Dios de la antigua alianza es ya realidad para nosotros. Así lo proclamamos en el Prefacio I de Adviento cuando decimos: "Quien al venir por vez primera en la humildad de nuestra carne, realizó el plan de salvación trazado desde antiguo y nos abrió el camino de salvación". Los sacerdotes, fieles al ministerio que se nos ha confiado, necesitamos hacer memoria de esta realidad con acción de gracias y, como hombres de fe y peregrinos de nuevos desiertos, que sufrimos la contradicción, avivar la esperanza, fundada en la primera venida del Señor y en la espera de la segunda venida

En la agenda del nuevo año 2007 habrá que subrayar las fechas de los Retiros mensuales, de los Ejercicios Espirituales, de los encuentros de Zona y de las Jornadas Sacerdotales. Son imprescindibles estas jornadas dedicadas no sólo a estudiar los diferentes temas propuestos, sino también a animar nuestras convicciones de fe en el ejercicio del ministerio sacerdotal cuyo testimonio más elocuente es la caridad pastoral y la experiencia de oración. Es necesario acoger la luz y la fuerza del Señor para caminar en la mayor fidelidad, manifestando su Rostro, como consideramos en el Retiro de Zona al comienzo de este curso pastoral.

Testigo de vuestra generosidad y disponibilidad antes los retos que se nos están presentando en nuestro ministerio, os tengo muy presentes en mi oración y os recuerdo: "Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús, quien existiendo en forma de Dios, no reputó como codiciable ser iguala Dios, antes se anonadó

tomando la forma de siervo y haciéndose semejante a los hombres y en la condición de hombre se humilló, hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz" (Fil 2,5-7). Con el misterio de la encarnación Jesús hace sagrada la realidad humana. Esto nos da optimismo y nos ayuda a creer más en la bondad del hombre y en su capacidad de hacer el bien. Que nuestros sentimientos sean los de Cristo que se despoja de si mismo para nuestro bien y que su paz venga sobre nosotros y sobre las comunidades a quienes damos nuestro testimonio.

Deseándole una gozosa Navidad y un próspero Año 2007, le saluda fraternalmente su afmo. en el Señor,

✠ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

3.- Carta a los miembros de Vida Consagrada con motivo de la Navidad 2006

Diciembre de 2006

Queridas Personas de Vida Consagrada:

Con la sobriedad propia del tiempo litúrgico del Adviento, la Iglesia nos ha ido acompañando en la preparación para celebrar la solemnidad de la Navidad, recordando como proclamamos en el Prefacio I de Adviento, que "quien al venir por vez primera en la humildad de nuestra carne, realizó el plan de redención trazado desde antiguo y nos abrió el camino de salvación". La promesa para el pueblo de Dios de la antigua alianza se hizo ya realidad para nosotros, lo que nos motiva a vivir la memoria agradecida de la venida "en carne" de Jesucristo, esperando su segunda venida como peregrinos de nuevos desiertos.

El Hijo de Dios con su encarnación hace sagrada toda la realidad humana. Esta convicción alienta nuestra confianza de creer más en la bondad del hombre y en su capacidad de hacer el bien. "Somos hechura de Dios, creados en orden a la buenas obras que de antemano había decretado que realizáramos". La encarnación es un misterio que se convierte en proyecto de hombre para cada hombre de forma que podamos transparentar el amor de Dios a todas las personas, de manera especial a las necesitadas material y espiritualmente.

Al celebrar el nacimiento del Hijo de Dios, hecho hombre, quiero haceros llegar mi cordial felicitación y reiteraros mi agradecimiento por vuestra colaboración inestimable en la vida de esta comunidad diocesana que cuenta con vuestra oración y con vuestra actividad en los distintos ámbitos de la pastoral con la inquietud de lograr esa renovación espiritual de la Diócesis.

La Virgen María contempla el mundo como Dios lo contempla, adora y acoge el misterio aun sin entenderlo plenamente y colabora con Dios renunciando a ser protagonista. Que Ella os mantenga en el servicio de Dios y de los pobres para la

esperanza del mundo. Deseándoos una gozosa Navidad y un próspero Año 2007, os saluda fraternalmente y bendice vuestro afmo. en el Señor,

✠ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

Vicaría General

1.- Petición de datas para a celebración da Confirmación

- 1.1** - Prégase ós Srs. Curas Párrocos, Administradores Parroquiais e outros Sacerdotes responsables de comunidades pastorais, que teñan determinado celebra-la administración do sacramento da Confirmación perante o curso actual nas parroquias ou ben noutros centros encomendados a súa atención pastoral, procedan a face-la comunicación por escrito ó Sr. Vicario Territorial ou á Vicaría Xeral, sinalando as datas e as horas máis axeitadas, así como o ministro que xulguen preferente, de cara a integrar estes datos na programación xeral.

Esta comunicación cómpre que se faga, a ser posible, antes do día 15 de febreiro do vindeiro ano 2007.

Nembargantes, suposta neste intre a preparación axeitada de algúns grupos de confirmandos (a tenor do disposto no Directorio Diocesano de Pastoral da Confirmación do ano 1987 e no Directorio dos Sacramentos da Iniciación Cristiá do ano 1997), os sacerdotes responsables deses grupos poden solicitar xa para datas cercanas a administración da Confirmación.

Convén que os Srs. Curas pidan coa antelación oportuna a constancia de teren recibido o sacramento do Bautismo dos que non haxa referencia no arquivo parroquial por seren bautizados noutras parroquias. **Cómpre igualmente que ningún sacerdote admita a fregueses doutras parroquias, salvo que sexan presentados polo seu párroco propio e teñan a preparación requirida.**

- 1.2** - Para que a administración da Confirmación exprese máis adecuadamente o compromiso persoal da fe, convén recordar:

1º) Que o número de participantes na celebración non sexa moi numeroso. Deste xeito, cada unha delas non debería

superar os 40-50 confirmandos, máxime en templos pequenos. Se a parroquia é grande e hai moitos confirmandos, resulta preferible programar outras celebracións coa finalidade de que o acto sexa máis personalizado.

- 2º) De cara a unha celebración participada ten unha meirande importancia a colocación dos confirmandos no templo. Deberá reservarse para eles o espacio máis inmediato ó presbiterio; deste xeito se fai comunicativa a cerimonia e mailo diálogo do ministro cos confirmandos.
- 3º) Atender especialmente ás disposicións do Directorio Diocesano dos Sacramentos da Iniciación Cristiá no referente á idade, á preparación, e ó grado de madurez do confirmando (cf. núms. 3.6 e 3.7).
- 4º) Xa no limiar da preparación debe informarse ós confirmandos con total claridade, millor aínda por escrito, das condicións que require o vixente Ordenamento Canónico para que alguén poida ser padriño/madriña no acto da Confirmación (cf. cc. 892-893, 874 e o núm. 4.3 do Directorio Diocesano do ano 1997). Sublíñanse as seguintes: estar bautizado na Igrexa Católica e ter recibido o Sacramento da Eucaristía; levar unha vida coherente coa fe católica e coa misión que asume no apadriñamento (e levar unha vida coherente coa fe significa: estar vivindo, pública e privadamente, de conformidade coa Doctrina da Igrexa católica; é vivir en tódalas dimensións existenciais da persoa de acordo co Evanxeo; así non teñen unha vida coherente ca fe católica: o católico que dun xeito notorio abandonou a súa fe; o católico que está casado en forma meramente civil; o católico que está convivindo maritalmente sen mediar vínculo matrimonial canónico; os non practicantes, etc.); asemade, non atoparse incurso ou afectado por unha pena canónica, e non ser pai ou nai do confirmando. Faise obrigado recuperala figura do padriño/madriña de xeito que non sexa unha mera convención ou uso social, para reintegrala no seu verdadeiro sentido e compromiso relixioso.

1.3 - Ministro do sacramento da Confirmación. Para facilitala catequese cos confirmandos sublíñase seguidamente a doutrina vixente na Igrexa Católica de rito latino referente ó ministro da Confirmación, e que recolle o actual Código de Dereito Canónico nos cc. 882-888.

Primeiro.- O Bispo é o ministro ordinario do sacramento da Confirmación (c. 882). O Concilio Vaticano II usa o concepto "ministro orixinario" para deixar constancia de que "o ministerio do Bispo mostra mais axeitadamente o vínculo que une ós confirmados á Igrexa" (LG 26c) e Ordo Confirmationis 7). A terminoloxía empregada polo Código de Dereito Canónico é máis propia da tradición na Igrexa Católica de rito latino.

Segundo.- Ademais do Bispo, pode administrar válidamente a Confirmación o sacerdote que está dotado desa facultade, ben sexa en virtude do propio Dereito ("ipso iure") ou ben por unha concesión peculiar da autoridade competente. Non abonda, pois, a soia potestade do sacramento do Orde para administrar válidamente a Confirmación, como tampouco abonda para ser confesor. Requírese estar dotado dunha facultade peculiar, sexa cal sexa a natureza teolóxico-canónica da mesma.

Segundo se dixo, esta facultade peculiar pode chegar ó sacerdote por unha destas dúas vías:

a) Por medio do Dereito ("ipso iure") posúen a facultade ou potestade:

- Aqueles presbíteros que están equiparados ó Bispo diocesano, a tenor do c. 381 cos seus concordantes.

- O presbítero que por razón do seu oficio canónico ou por mandato do Bispo diocesano bautiza a unha persoa que excedeu a idade da infancia, ou admite na plena comunión da Igrexa Católica a un que foi bautizado noutra Igrexa ou Confesión Cristiá (c. 883. 3º e Resposta da Pontificia Comisión para a interpretación dos decretos do Concilio Vaticano II, de 21 decembro 1979, en AAS 72 (1980) 105).

- En perigo de morte administra válidamente o sacramento da Confirmación ós seus fregueses o párroco, ou ben calquera outro sacerdote (c. 883.3º).

b) Por concesión peculiar da autoridade competente (c. 884).

Ademais da Sede Apostólica, tamén o Bispo diocesano, cando a necesidade o requira, pode conceder facultade a un ou a máis presbíteros determinados para que administren o sacramento da Confirmación. Na nosa diocese de Santiago teñen esta facultade os Vicarios Episcopais mentres desempeñen ese oficio canónico. É necesario recordar que un presbítero, aínda que sexa párroco, non pode confirmar fóra das situacións máis arriba contempladas, e se procede á mesma, tal administración non sería válida. Polo que, caso de estar todo preparado nunha parroquia ou noutro grupo pastoral e o ministro non se presenta, nin o párroco nin outro presbítero carente da facultade prescrita pode administra-lo sacramento da Confirmación. ¿Que facer, entón, nesa situación?: a) intentar comunicar co Sr. Arcebispo solicitando delegación para que confirme o párroco ou algún outro sacerdote presente, caso de non poderen facerse presentes; b) se o anterior non foi posible, procurar comunicar con algún dos Vicarios Episcopais para que se faga presente algún; c) se ningunha das solucións apuntadas foi posible, é necesario explicar os fieis esta circunstancia, indicando que a celebración da Confirmación terá de ser celebrada en outra data a convir.

2.- Sacramentos do bautismo e da confirmación: presentación da partida de bautismo dos padriños/madriñas.

Desde hai un tempo a esta parte e debido á intensa mobilidade das persoas algunha familia presentou como padriño/madriña para o bautismo a persoas que non eran fieis da Igrexa Católica e, nun caso coñecido, nin siquera estaba bautizado o "padriño", nin consta do bautismo da "madriña", sorprendendo así a boa fe do sacerdote.

- 2.1.-** Para erradicar de raíz estes feitos, cómpre que o sacerdote, cando non teña coñecemento directo dos propostos para padriño ou madriña, deberá recabar necesariamente a presentación das pertinentes certificacións bautismais na Igrexa Católica, tanto para a celebración do sacramento do bautismo como para o da confirmación: é tamén convinte que se teña testemuña da súa práctica relixiosa expedida polo párroco respectivo.
- 2.2.-** Os asentos bautismais actualizados deben recolle-la situación de aqueles fieis que abandonaron formalmente a fe católica. Polo que, convén pedir coa debida antelación o nome dos padriños/madriñas para verifica-las diversas circunstancias, ben estean na propia parroquia ou proveñan de outra. Este coñecemento trata de precaver algunhas situacións nas que persoas que abandonaran formalmente a fe católica, logo presentábanse para seren padriños/madriñas.
- 2.3.-** Cando un católico/a renuncie formalmente a fe católica e o sacerdote encargado do arquivo parroquial incorpore a comunicación remesada desde o Arcebispo, a información que se faga ó sacerdote da parroquia na que vai ser celebrado o Bautismo, somentes se fará constar:

"consultádo-los datos obrantes neste arquivo parroquial non consta que Don.....ou Dona.....perteneza na actualidade á Igrexa Católica".

3.- Documentación canónica para a admisión á Primeira Eucaristía e nota acerca de colectas nos templos (cf. BOA de Santiago, abril 1996, p. 281).

4.- Certificado de bautismo no expediente matrimonial

Vixiando pola necesaria seguridade xurídica da documentación que debe aportarse á tramitación do expediente previo ó matrimonio canónico, lémbrese ós Rvdos. Srs. Curas Párrocos e responsables de parroquias, que o noso dereito particular ten disposto que a partida ou certificación do bautismo debe adxuntarse ó expediente matrimonial, cando este non queda arquivado na parroquia propia na que conste inscrito o bautismo ou cando os expedientes se remitan desde a parroquia de orixe a outra. A devandita certificación debe incluír as notas marxinais preceptuadas polo dereito, e a data da súa expedición debe estar dentro do semestre previo.

Recórdase tamén que o noso dereito particular segue outorgando certa preferencia á freguesía da noiva para abri-lo expediente matrimonial e/ou para que a voda se celebre nela, aplicada esta preferencia dentro do contexto da lexislación común que contempla o c. 1115, quedando alí arquivado-los expedientes. Se algunha parella opta por celebra-la voda noutra parroquia, distinta á dos noivos, o párroco que teña no seu poder os expedientes, poderá remesar ó párroco que asista ou autorice a celebración do matrimonio o chamado ESTADILLO (cf. BOA de Santiago, ano 1941, pp. 211-213), ou ben pasa-los devanditos expedientes, debidamente dilixenciados, para que sexan arquivados alí. Cando os expedientes saian da parroquia na que deberían ser conservados, se estima procedente que o sacerdote encargado dese arquivo deixe unha constancia de tal feito dentro do cartafol dos expedientes coa seguinte nota: "Os expedientes matrimoniais de Don e Dona foron remesados á parroquia de porque alí tivo lugar a celebración da voda", subliñando data, mes e ano.

Canto queda disposto da partida de bautismo, servatis servandis, debe aplicarse á partida de defunción, no caso de viuvos/as que pasan a novas nupcias.

Coiden os Srs. Curas ser dilixentes, unha vez tivo lugar a celebración canónica da voda, para efectua-las comunicacións pertinentes que prevé a normativa vixente. Cando a comunicación

sexa do matrimonio dun viúvo/a ou dun matrimonio declarado nulo polo competente Tribunal Eclesiástico, de cara a evitar posteriores investigacións, cómpre que esa circunstancia sexa referenciada na comunicación.

Tamén recordar que tanto as documentacións que veñen de parroquias de outras Dioceses como as que saen das parroquias da nosa Diocese para outras, deben ser dilixenciadas na Curia Compostelana.

Notas importantes: De cara a evitar dificultades ós contraíntes cómpre cumprir por parte dos rectores de parroquias as seguintes indicacións:

- a) Non enviar a outras dioceses as certificacións bautismais e os informes de soltería sin seren legalizados no Arcebispado. Con demasiada frecuencia están sendo devoltos eses documentos para a debida tramitación.
- b) Os expedientes matrimoniais non deben ser remesados ás outras dioceses; logo de ser tramitados na parroquia preséntanse no Arcebispado para proceder a face-lo pertinente ATESTADO, que terá de ser enviado a diocese na que será celebrado o matrimonio.
- c) Os pais, os irmáns e os parentes próximos non deben ser admitidos como testigos para cumplimenta-lo expediente matrimonial. Outra cousa é cando se tramita o expediente de soltería por ausencias do domicilio.

5.- Certificacións Cívís nos Expedientes Matrimoniais

Coa finalidade de prevenir situacións delicadas que están aparecendo na tramitación das documentacións matrimoniais no intre de prepara-los expedientes canónicos, ou, o que aínda é máis conflictivo, cando o matrimonio xa foi celebrado, cómpre que os encargados da tramitación soliciten coa debida antelación dos noivos que incorporen ós respectivos expedientes a certificación literal de nacemento expedida polo Rexistro Civil con data recente.

Cando as dúas partes, ou unha delas, tivera celebrado un matrimonio anterior, que fora declarado nulo si é matrimonio canónico, ou obtivo o divorcio se é matrimonio civil, os contraíntes aportarán a certificación literal de nacemento e a certificación literal do matrimonio anterior, de cara a verificar se foron incorporadas as notas marxinais que prevé a vixente lexislación. Estas certificacións deberán ter unha data recente.

Asemade cómpre solicita-la presentación do informe de Fe de Vida e Estado para que conste no expediente matrimonial, ademais de face-la tramitación do expediente canónico de liberdade e soltería cando sexa procedente.

6.- Matrimonio con parte non bautizada na Igrexa Católica

Antes de proceder á apertura do expediente matrimonial da parte católica, o sacerdote informará á parte non católica que debe presentar:

- a) ***Se está bautizado/a nunha igrexa ou confesión cristiá da Reforma:*** "Certificación actualizada do seu bautismo, legalizada pola correspondente autoridade eclesiástica; certificación de "liberdade, soltería e capacidade para contraer matrimonio", expedida pola autoridade relixiosa competente e legalizada polo bispado do cristiano non católico (en Europa algunhas Igrexas e Confesións da Reforma aceptan e remiten ás autoridades civís para a acreditación da "liberdade soltería e capacidade para contraer matrimonio"); certificado civil de nacemento e fotocopia do pasaporte actualizado e/ou documento identificativo. Se os anteriores documentos son expedidos na lingua vernácula desa nación, é necesario que se presenten traducidos ó castelán ou ó galego polas autoridades consulares, ou ben por un traductor xurado.
- b) ***Se non está bautizado algún dos contraíntes:*** esta parte deberá aportar "certificación literal de nacemento expedida pola autoridade correspondente, e certificación "de liberdade, soltería e capacidade para contraer matrimonio", así como fotocopia do pasaporte actualizado ou documento identificativo". O mesmo que no apartado anterior, estes documentos deberán estar traducidos ó castelán ou ó galego, segundo queda referenciado.
- c) ***Situacións de extranxeiros divorciados:*** como nesta sección caben moitas variedades situacionáis, o sacerdote da parte católica recabará a aportación das sentencias xudiciais traducidas ó castelán ou ó galego por traductor

xurado; logo serán remesadas á Vicaría Xeral para que se realice o correspondente estudio.

- d) Os contraíntes deben ser advertidos **“que non sinalen a data da voda mentras non estea clarificada a súa situación de liberdade xurídica e capacidade para contraer matrimonio”**.

Santiago de Compostela, catorce de novembro de dous mil seis.

Asdo./ Víctor B. Maroño Pena.
Vicario Xeral.

7.- JORNADAS Y COLECTAS PARA EL AÑO 2007.

En todas aquellas iglesias y oratorios a los que acuden los fieles para el cumplimiento del precepto dominical y festivo deberán celebrarse las siguientes Jornadas y hacerse las Colectas que a continuación se indican:

- OBRA MISIONAL DE LA SANTA INFANCIA: Domingo 28 de enero.
- CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO: Domingo 11 de febrero. (El Viernes anterior, día 9) se celebra el DÍA DEL AYUNO VOLUNTARIO).
- DÍA DE LOS MISIONEROS DIOCESANOS: Domingo, 4 de marzo.
- DÍA DEL SEMINARIO: Domingo 18 de marzo.
- SANTOS LUGARES: Viernes Santo, 6 de abril.
- CLERO NATIVO: Domingo, 6 de mayo.
- JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES: 20 de mayo.
- ACCIÓN CATÓLICA Y APOSTOLADO SEGLAR: Domingo de Pentecostés, 27 de mayo.
- DÍA NACIONAL DE LA CARIDAD: Solemnidad del Corpus Christi, 10 de junio.
- ÓBOLO DE SAN PEDRO: 29 de junio o el Domingo anterior.
- DÍA DE LOS HOMBRES DEL MAR: día 16 de julio, festividad de la Santísima Virgen del Carmen.
- COLECTA ESPECIAL PARA LA IGLESIA DIOCESANA: el día 25 de julio, coincidiendo con la festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y de nuestra Diócesis.
- OBRA MISIONAL DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE (Domund): Domingo 21 de octubre.
- DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA: Domingo 18 de noviembre.

- JORNADA POR LA FAMILIA Y LA VIDA: 30 de diciembre (sin colecta).

Santiago de Compostela, 14 de noviembre de 2006.

Víctor B. Maroño Pena
Vicario General

8.- Calendario Laboral datas festivas nas que non abran as oficinas da Curia Diocesana. Ano 2007

XANEIRO:	01 Día de Aninovo 06 Epifanía do Señor
ABRIL	05 Xoves Santo 06 Venres Santo 09 Luns de Pascua
MAIO	01 San Xosé Obreiro-Festa do Traballo 17 Día das Letras Galegas
XULLO	25 Festa do Apóstolo Santiago
AGOSTO	15 Asuncion de Nosa Señora
OUTUBRO	12 Festa de Nosa Señora do Pilar
NOVEMBRO	01 Festa de Tódolos Santos
DECEMBRO	06 Día da Constitución 08 Inmaculada Concepción 25 Solemnidade do Nadal do Señor

- Tódolos sábados e domingos
- Festas locais na cidade de Santiago:
- 20 de Febreiro
- 16 de Agosto.

HORARIO DE APERTURA Ó PÚBLICO: de 9 a 14 - horas

CANCELLERIA

1. Nombramientos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 23 de mayo de 2006:

CAPELLÁN del Monasterio de RR. AGUSTINAS RECOLECTAS de Vista Alegre, en Vilagarcía de Arousa, al **Rvdo. Sr. Don LEOPOLDO BARREIRO GÓMEZ,**

Con fecha 29 de septiembre de 2006:

PÁRROCO de SANTA SUSANA de SANTIAGO DE COMPOSTELA, en el Arciprestazgo del Giro de la Ciudad, al **Rvdo. Sr. Don ANTONIO VICENTE FERREIRÓS.**

Con fecha 3 de octubre de 2006:

PÁRROCO de SAN MARTIÑO DE ARÍNS y SAN CRISTÓBAL DO EIXO, en el Arciprestazgo de Xiro da Rocha, al **Rvdo. Sr. Don JUAN VENTURA PAZOS CALO.**

Con fecha 31 de octubre de 2006:

DIRECTOR DEL SECRETARIADO DIOCESANO DE CATEQUESIS al **Rvdo. Sr. Don EUGENIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, SDB,** por la duración del presente curso pastoral.

DELEGADA-PRESIDENTA DE "MANOS UNIDAS" en la Delegación de Santiago de Compostela a **Doña CARMÍÑA ALBORÉS MACEIRAS,** por un período prorrogable de tres años.

Con fecha 14 de noviembre de 2006:

PÁRROCO de SANTA MARÍA DE OS ÁNXELES y SAN MIGUEL DE BOULLÓN, en el Arciprestazgo de A Maía, al **Rvdo. Sr. Don GONZALO RODRÍGUEZ CESAR.**

SUBDELEGADO DE PASTORAL DE LA JUVENTUD al **Rvdo. Sr. Don JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ.**

DELEGACIÓN D. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

I. Por la Comunicación a la Comunión Fraternal

El fenómeno de la Comunicación Social nos interpela cada día con más urgencia. Hemos de procurar por el dinamismo de nuestra vocación evangelizadora estar en la vanguardia de la Comunicación Social porque el amor a nuestra fe y a nuestros prójimos nos impulsa a lograr que la persona de Cristo sea contemporánea a toda forma de existencia humana y a todo ambiente social y comunitario en el que nos realizamos. Debemos aspirar a ser pioneros en la cultura de la Comunicación y de la Evangelización de los pueblos. Esta cultura ayudará grandemente a las personas, grupos sociales y colectivos selectos a progresar en valores y modos específicos de cooperar a la civilización del amor. El mundo de la información sale a nuestro encuentro con mensajes que reclaman, por parte de nuestro discernimiento, un juicio ético y un criterio moral, en coherencia con el pensamiento cristiano.

No toda información, por sí misma, está exenta del peligro de ser un "contravalor". La búsqueda y difusión de las noticias han de estar vinculadas al progreso de la sociedad humana actual y a acrecentar entre sus miembros el espíritu de la Comunión fraternal que siempre favorece las relaciones de hermandad entre los pueblos, y sus culturas en clima de paz y armonía.

El recto ejercicio del derecho a la información exige que ésta sea siempre verdadera, y salvadas la justicia y la caridad, íntegra, además, en cuanto al modo, ha de ser honesta y conveniente, respetando escrupulosamente las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre, tanto en la obtención de la noticia como en su difusión, pues no toda ciencia aprovecha, pero la

caridad es siempre constructiva, conforme afirma textualmente el Concilio Vaticano II en su Decreto "*Inter Mirifica*".

Creemos que la cultura de la "Comunicación Social" constituye en nuestros días un itinerario humano hacia la "Comunión" fraterna. El Papa Pablo VI afirmaba con tristeza y no poca razón que la "ruptura entre el Evangelio y la cultura era, sin duda alguna, el drama de nuestro tiempo". La vida y la historia actual confirman, por desgracia, esta verdad.

Y, ahora mismo, con la mirada puesta en la Iglesia Universal y con el recuerdo avivado en la memoria del Papa Juan Pablo II evocando su encíclica "*Redemptoris Missio*" del 7-XII-1990, y, a la vez, agradeciendo a S.S. Benedicto XVI su Primera Carta a la Iglesia: "*Deus caritas est*", Dios es amor, queremos actualizar el pensamiento de Juan Pablo II referido a los Medios de Comunicación Social y que conservan el frescor intelectual del tiempo en que emanaron de la fecundidad pontificia de su espíritu. Dice así: "El trabajo en los *mass media* no tiene solamente el objetivo de multiplicar el anuncio. Se trata de un hecho más profundo, porque la evangelización misma de la cultura moderna depende en gran parte de su influjo. No basta, pues, usarlos para difundir el mensaje cristiano y el magisterio de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta "nueva cultura" creada por la comunicación moderna. Es un problema complejo, ya que esta cultura nace, más que de los contenidos, del hecho mismo que existen nuevos modos de comunicar con nuevos lenguajes, nuevas técnicas y nuevos comportamientos psicológicos".

II. Así responden las Parroquias y sus Párrocos

1.- He aquí la voz de las Comunidades parroquiales que, en la Diócesis, acogen el llamamiento del Concilio Vaticano II en su Decreto "*Inter Mirifica*" nº 18 referido a los Medios de Comunicación Social y hacen operativo el eco de esa voz por medio de su generosa aportación económica, que en esta ocasión, como en otras, colabora el párroco de la feligresía de San Esteban de Buño (Seaia) **Rvdo. D. Eliseo López Varela y feligreses** en el Municipio de Malpica de Bergantiños, que envían **166 euros**.

2.- Asimismo, los feligreses de la parroquia del "*Divino Salvador*" de Poio y A Caeira de Lerez (Pontevedra) colaboran con su párroco **Rvdo. D. Vicente Cerdeiriña Vázquez-Ulloa** y remiten la cantidad de **50 euros**.

La Obra Conciliar de MCS del Vaticano II agradece a los Sres. Curas Párrocos y a sus feligreses la generosidad de su colaboración al apostolado evangelizador en la Diócesis Compostelana.

DELEGACIÓN DE PASTORAL DE LA JUVENTUD

CONVIVENCIAS PROGRAMADAS ENTRE LAS ZONAS Y LA DELEGACIÓN

Diferentes zonas y arciprestazgos de la Diócesis programan convivencias y encuentros con motivo de la Inmaculada, Adviento y Navidad. Los objetivos de estos encuentros son:

- ayudar a que los jóvenes tengan experiencia de Dios
- hacer realidad una pastoral de conjunto que abra horizontes y acabe con el minifundismo pastoral
- relacionarse con otros jóvenes creyentes de su zona
- conocer otras realidades eclesiales que les motiven en su compromiso y militancia cristiana
- motivarles a que empiecen o consoliden grupos parroquiales de jóvenes.

Estas convivencias se preparan entre los sacerdotes, catequistas y responsables de pastoral de las parroquias de la zona o arciprestazgo trabajando coordinadamente con el equipo de la Delegación de Pastoral de Juventud.

En alguna de estas jornadas está presente el Sr. Arzobispo, ya que es su deseo tener, a lo largo del curso, encuentros de zona con los jóvenes.

CONVIVENCIAS PROGRAMADAS

Convivencia de jóvenes de
Costa da Morte en *A Coruña* miércoles 6 de diciembre.

Convivencia de jóvenes de
Pontevedra y Morrazo en *Marín* jueves 7 y
viernes 8 de diciembre.

Convivencia de jóvenes de
**Postmarcos de Arriba, de
Abaixo y Ponte Beluso**
en *Santiago* miércoles 27 de diciembre.

Convivencia de jóvenes de
Bergantiños y Xanrozo
en *Betanzos* jueves 28 de diciembre.

Convivencia de jóvenes de
Oleiros, Sada y Bergondo
en *Ferrol* viernes 29 de diciembre.

CELEBRACIÓN DE LA INMACULADA

Con motivo de la clausura del Año de la Inmaculada, el 6 de diciembre de 2005, celebramos un ENCUENTRO – VIGILIA de la Inmaculada en el Seminario Menor y en la Catedral de Santiago.

Este año también se organiza una CONVIVENCIA – VIGILIA DIOCESANA, abierta a todos los jóvenes mayores de catorce años, bajo el lema: **“Tú eres puerto seguro”**.

A partir de las 16:30 h. en Marín (Pontevedra): acogida, oración de comienzo, presentación del tema: “la Santidad”, talleres, testimonios, celebración penitencial, VIGILIA – EUCARISTÍA a las 21:30 h. presidida por D. Julián Barrio Barrio, velada con juegos y animación

Hacer este encuentro en Marín es posible gracias a que, desde hace muchos años, existe una coordinadora de Pastoral de Juventud en los arciprestazgos de Lerez y Morrazo, que trabajan coordinadamente a lo largo de todo el año. Sería deseable que en el 2007 otro arciprestazgo quisiera asumir la realización de esta VIGILIA DIOCESANA.

PEREGRINACIÓN DIOCESANA DE JÓVENES TIERRA SANTA / AGOSTO 2007

En colaboración con los franciscanos se está preparando una Peregrinación Diocesana para jóvenes, del 6 al 13 de agosto de 2007. Hay que empezar a motivar sin miedo, desde ahora mismo, en parroquias y colegios. Es muy importante **informar a los jóvenes**: universitarios, catequistas, profesores, profesionales jóvenes ... Tenemos que darles la oportunidad de que participen en esta experiencia.

ITINERARIO

- Lunes 6: Viaje en avión desde Santiago.
- Martes 7: NAZARET, CANÁ, TABOR ...
- Miércoles 8: LAGO DE GALILEA, CAFARNAÚM, BIENAVENTURANZAS
- Jueves 9: JERICÓ, MAR MUERTO, BELÉN ...
- Viernes 10: AIN KAREM y JERUSALÉN.
- Sábado 11: JERUSALÉN.
- Domingo 12: JERUSALÉN.
- Lunes 13: BETANIA y viaje de regreso.

Como se puede comprobar el programa omite consciente y deliberadamente muchos lugares y ruinas que acaban mareando al peregrino. Nos parece mejor que, en lugar de ver corriendo muchas cosas, es preferible que se disfrute de lo que se visita y haya tiempo libre para rezar, comprar o hacer fotos ... y momentos para reuniones de grupos, conocer el testimonio de los franciscanos de Tierra Santa, tener alguna vigilia de oración, coger el barco en el lago de Galilea.

No se trata de llevar cientos de chavales, sino de animar a los jóvenes a que formen **un grupo en la parroquia o en el colegio**, que empiecen a reunirse a partir de enero para la preparación remota de este viaje tratando diferentes temas:

estudio de la geografía e historia del país de Jesús; las cruzadas: ¿leyenda negra de la Iglesia?; conocer la situación los católicos en Palestina, Líbano... y de las iglesias cristianas no católicas; abordar el tema de la paz y del diálogo cristiano-judío-musulmán.

Como se puede comprobar esta peregrinación permite abordar multitud de temas importantes y de actualidad. Es necesario que los jóvenes que vayan constituyan pequeños grupos de reflexión para preparar el viaje, grupos que deberían mantenerse al regreso de Tierra Santa.

Organizarse en grupos pequeños permite que se hagan actividades con el fin de conseguir el dinero necesario para afrontar los gastos (unos 1200 euros por persona, todo incluido). La Delegación facilitará camisetas y otros objetos a buen precio para los que deseen empezar a vender cuanto antes.

Pueden participar jóvenes **entre 16 y 35 años**, acompañados de sus sacerdotes, catequistas o responsables (todos estos sin límites de edad). No deben anotarse adultos sin relación pastoral con los jóvenes. Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción.

Por motivos lógicos de organización hay que inscribirse y hacer el primer ingreso (400 euros) **antes del 19 de marzo**.

REUNIÓN INFORMATIVA: 30 diciembre 2006.

Encuentro abierto a sacerdotes, religiosas, profesores, catequistas, animadores de pastoral y jóvenes, para informar y preparar el viaje a Tierra Santa, reunión en el **CONVENTO DE S. FRANCISCO (Santiago)**, el **sábado 30 de diciembre de 2006**, a las 11:00 h de la mañana. (El que pueda quedarse a comer que traiga comida y uvas para compartir).

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECUMENISMO

SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

Días 18 al 25 de enero, 2007.

Lema: *Hace oír a los sordos y hablar a los mudos (Mc 7,37)*

Texto bíblico base (Mc 7,31-37):

Jesús dejó el territorio de Tiro y marchó de nuevo, por Sidón, hacia el lago de Galilea, atravesando el territorio de la Decápolis. Le llevaron un hombre que era sordo y apenas podía hablar y le suplicaban que le impusiera la mano. Jesús lo apartó de la gente y, a solas con él, le metió los dedos en los oídos y le tocó la lengua con saliva. Luego, levantando los ojos al cielo, suspiró y le dijo: Éffatha (que significa: ábrete).

Y al momento se le abrieron sus oídos, se le soltó la traba de la lengua y comenzó a hablar correctamente. Él les mandó que no se lo dijeran a nadie, pero cuanto más insistía, más lo pregonaban. Y en el colmo de la admiración decían:

Todo lo ha hecho bien. Hace oír a los sordos y hablar a los mudos.

(Traducción La Casa de la Biblia)

Introducción (síntesis)

El tema de la Semana de oración para la unidad de los cristianos de 2007 fue propuesto por un grupo ecuménico local de

iglesias, a partir de la experiencia de las comunidades cristianas de la región de Umlazi, cerca de Durban, en Sudáfrica. Los textos reflejan las preocupaciones y la experiencia de un pueblo abrumado por un inmenso sufrimiento: su población, con mayoría negra, sigue lacerada por las consecuencias del racismo, por el desempleo y la pobreza colectiva; estas circunstancias han propiciado una mayor extensión del Sida: actualmente, se considera que un 50% de los residentes de Umlazi están contaminados por el VIH.

Uno de los factores agravantes de esta situación es la vergüenza que impide a las personas maltratadas, víctimas de violaciones o contaminadas por el Sida, hablar abiertamente de sus problemas. Por lo tanto, son muchos los que dudan en buscar la asistencia de la que podrían beneficiarse –a menudo financiada por la colaboración ecuménica de las Iglesias locales–, como la escucha y el acompañamiento pastoral, los cuidados a domicilio, los centros municipales de asistencia y cuidados. Los responsables locales de las Iglesias de Umlazi han ideado un tiempo de oración ecuménica que tenga por tema central “*romper el silencio*”. Durante esta celebración, se invita a los jóvenes de Umlazi para encontrar el valor de hablar de lo que se considera “innombrable” y buscar la ayuda, siendo conscientes de que guardar silencio podría ser simplemente sinónimo de muerte.

La elección del texto bíblico base –*Mc 7, 31-37*– de esta Semana de Oración por la Unidad fue concordado entre un representante del grupo preparatorio local y el grupo internacional, nombrado por la *Comisión Fe y Constitución* del Consejo Ecuménico de las Iglesias y el *Consejo Pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos* de la Iglesia católica, para desarrollar los textos y materiales definitivos de la *Celebración ecuménica* y de las *Meditaciones–oraciones* de los días de la Semana.

El texto bíblico central es una historia de curación: Cristo Jesús sigue *abrieron sus oídos* a los que hoy están sordos, y *suelta la traba de la lengua* a los que no tienen voz en nuestra sociedad o a los que están callados, “cura” a su Iglesia para que responda –unida– a los gritos de los sufrientes de la humanidad y, por medio de ella, El continúe la curación total de toda la persona: “Abre nuestros oídos para que escuchemos los gritos de los que sufren; abre nuestros labios para que podamos hablar en su nombre”.

La reflexión bíblico-teológica hace referencia a la escucha, la palabra y el silencio, en el que se inserta a la vez la búsqueda de la unidad y la búsqueda de una respuesta a los sufrimientos humanos. Se decidió mantener este doble tema para la *Celebración ecuménica* y las *Meditaciones* de cada día, y de abordar estas *dos* realidades en cada texto: el sufrimiento humano y la búsqueda de la unidad visible de todos los cristianos.

La Semana de Oración por la Unidad 2007 nos propone, pues, dos temas, dos invitaciones dirigidas a las Iglesias y a los cristianos: por una parte, orar por la unidad de los cristianos y buscarla juntos; por otra, unir nuestras fuerzas para responder a los sufrimientos humanos. Estas dos responsabilidades están estrechamente vinculadas [...] a la curación del cuerpo de Cristo, que es su Iglesia, para que sea mediación histórica de su salvación y liberación integral de toda persona, pueblo, creación.

Textos bíblicos y oraciones para el Octavario

Día primero: Al principio ya existía la Palabra: "Y dijo Dios..." (Gn 1)

Gn 1,2 - 2, 4: Por su palabra, Dios crea el universo; *Sal* 104, 1-9: El Señor organiza toda la creación; *Ap* 21, 1-5: Dios hace nuevas todas las cosas; *Jn* 1, 1-5: Al principio ya existía la Palabra.

Oración

Dios Creador nuestro, contemplamos el esplendor de tu creación. Tu Palabra ha creado el universo. Te suplicamos, cuando nuestra vida cae en ruinas, que renueves tus maravillas. A pesar del escándalo de nuestras divisiones, podemos implorarte con una misma voz: que tu Palabra no deje de hacer nuevas todas las cosas en el corazón de nuestras vidas heridas. Danos el valor de ser nosotros también artesanos de la creación. Haz que la unidad que buscamos para nuestras Iglesias esté verdaderamente al servicio de la unidad de toda la familia humana. Te pedimos, por Cristo, nuestro Señor. Amén.

Día segundo: La palabra del Cristo nos salva: *"Hace oír a los sordos y hablar los mudos" (Mc 7,31-37)*

Is 50, 4-5: Dios me dio una lengua... para que sepa aliviar al débil; Sal 34 (33), 1-16: Bendeciré al Señor en todo momento; Col 1,11-20: Jesús es la imagen de Dios invisible; Mc 7, 31-37: Jesús hace oír los sordos y hablar los mudos.

Oración

Dios compasivo, en Jesús tú has pronunciado la Palabra que nos salva. Por su intercesión, te pedimos que nuestros oídos estén abiertos a los gritos de quienes son víctimas de la conspiración del silencio. Que Jesús desate nuestras lenguas para que juntos podamos proclamar el poder de su amor que sana a todos los que sufren en silencio. Afíanzanos por la gracia de nuestro bautismo común para que la unidad que tenemos en Cristo sea nuestra fuerza para llevar esperanza a los que desesperan; que juntos proclamemos nuestra liberación en Cristo, nuestro Señor. Amén.

Día tercero: El Espíritu nos da la Palabra *"El Espíritu dará testimonio de mí" (Jn 15,26)*

Joel 3, 1-2: Extenderé mi Espíritu sobre toda carne; Sal 104 (103): Tu renuevas la faz de la tierra; 1 Cor 12,1-4,12-13: Nadie puede decir "Jesús es Señor" si no es por el Espíritu Santo; Jn 15,26-27; 16,12-13: El Espíritu de la verdad dará testimonio de mí.

Oración

¡Ven, Espíritu Santo! Danos discernir en nuestro camino hacia la unidad, el don de tu presencia. Danos la fuerza interior para convertirnos en instrumentos de alegría y de esperanza para el mundo. Que tu inspiración nos mantenga unidos. Que tu voz nos dé la palabra conveniente para confesar juntos a nuestro Dios y Señor, y romper el silencio que destruye. Espíritu de vida y amor, renuévanos en la unidad. Amén.

Día cuarto: El silencio de los olvidados y los gritos de los que sufren. *"Si un miembro sufre, todos los miembros comparten su sufrimiento" (1 Co 12,26)*

Ex 3, 7-10: Dios oyó los gritos de los oprimidos; Sal 28 (27), 1-8: Señor, no te quedes mudo; 1 Co 12, 19-26: Muchos

miembros pero un solo cuerpo en Cristo; *Mc* 15, 33-41: Jesús gritó con fuerte voz: Dios mío, ¿por qué me has abandonado?

Oración

Dios eterno, tú eres la esperanza de los abandonados por nuestro mundo. Tú oyes el grito de los corazones heridos y la voz de las almas desesperadas. Enséñanos, por el poder de tu Espíritu, a oír con tus oídos y en silencio saber percibir la voz de los que sufren y esperan. Como miembros del único cuerpo del Cristo, haz que siempre seamos más una comunión de compasión y una signo profético de la encarnación de tu gracia y de tu justicia. Amén.

Día quinto: Dios juzga nuestro silencio: *"Cada vez que no lo hicieron al uno de los más pequeños"* (*Mt* 25,45).

Miq 6, 6-8: ¿Qué espera de nosotros el Señor?; *Sal* 31 (30), 1-5: Dios, refugio y fiel salvador; *1 Pe* 4,17: El juicio comienza por la casa de Dios; *Mt* 25, 31-46(41-46): También conmigo dejasteis de hacerlo.

Oración

Dios, refugio y salvador nuestro, oye la palabra de los que están sin voz; abre sus bocas para que puedan hablar y concede finalmente la justicia y la curación, la alegría y la paz. Abre nuestros oídos para que escuchemos los gritos de los que sufren; abre nuestros labios para que podamos hablar en su nombre; y abre nuestros corazones para que nos comprometamos en que otros tengan la posibilidad de expresarse. Amén.

Día sexto: Encontrar la fuerza de hablar: *«Entonces la mujer, asustada y temblorosa... le contó toda la verdad»* (*Mc* 5, 33).

Jue 6,11-16: Yo estaré contigo; *Sal* 50 (49), -15: Invócame; *Hch* 5,26-32: Obedecer a Dios; *Mc* 5,24-34: Decir toda la verdad.

Oración

Dios creador, por tu palabra se hizo un mundo bueno; tu Hijo resucitado intercede en nuestro favor; tu Espíritu nos guía hacia la verdad plena. Perdónanos por todas las veces en que nuestro silencio afectó al mundo que creaste, obstaculizó la realización de la obra de Cristo y ofuscó la verdad. Danos el valor, como personas y como Iglesias, para proclamar a una sola voz la verdad en el amor, encarnar tu compasión por todos los que sufren y extender

la Buena Noticia de tu Evangelio por todo el mundo, en nombre del que es tu Palabra encarnada por nosotros, nuestro Señor Jesucristo. Amén.

Día séptimo: Abandono: *"Mi salvación está lejos" (Sal 22, 1)*

Is 53, 1-5: Llevó nuestros sufrimientos, soportó nuestros dolores; *Sal 22,1-5:* Abandono; *Rom 8,35-36:* ¿Separados del amor del Cristo?; *Mt 27,57-61:* El amor hasta la muerte.

Oración

Señor, tu que nos das la vida, tú que nos guardas en vida, te agradecemos que nos conozcas y comprendas nuestro sufrimiento. Por Cristo, tú has cargado sobre ti nuestras enfermedades, y por sus heridas nos has curado. Concédenos fe y valor cuando nos abatimos. Ante los grandes sufrimientos como el Sida, el cáncer, la malaria y los traumatismos de la guerra, aleja de nosotros toda desesperación. Cuando el sufrimiento oscurece el sentido de la vida, haz que nos volvamos hacia Cristo que sufrió, pero venció a la muerte e hizo de nosotros un pueblo rescatado. En su nombre te lo pedimos. Amén.

Día octavo: Resurrección – glorificación: *"Que toda lengua proclame que Jesucristo es Señor" (Flp 2,11).*

Ez 37,1-14: El Señor os sacará de vuestras tumbas; *Sal 150:* Que todo viviente alabe al Señor; *Rom 8,31-39:* ¡Jesucristo ha muerto, más aún, ha resucitado... e intercede por nosotros!; *Lc 24,44-52:* Los Apóstoles estaban continuamente en el templo bendiciendo a Dios.

Oración

Te amamos, Señor Dios: delante de la cruz de tu Hijo ofrecida al mundo contemplamos el sufrimiento de una humanidad que implora tu ayuda. Elevamos un himno de victoria que proclame que "por la muerte" ha sido vencida la muerte, y que esta nueva vida inaugurada en la mañana de Pascua nos ofrece la vida y la victoria sobre la muerte y las fuerzas del mal. Amén.

Meditaciones para cada día, CELEBRACIÓN ECUMÉNICA Y OTROS MATERIALES, en la página Web de LA Santa SEDE, *Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos*
<http://www.vatican.va>

La Comisión diocesana de Ecumenismo enviará el material del Octavario 2006 desde las tres Vicarías de Pastoral territoriales a los Arciprestazgos; si en años anteriores alguna Parroquia, Comunidad o Colegio no lo recibieron, pueden pedirlo a la Comisión diocesana de Ecumenismo, Praza da Inmaculada, 4. 15704. Santiago de Compostela; móvil 686.94.83.96; correo electrónico: ecumenismo@archicompostela.org

Los miembros de la Comisión nos ofrecemos para la preparación y celebración del Octavario.

En la página Web del arzobispado, ventana ecumenismo, se ofrece diversa información sobre el Ecumenismo y el Diálogo interreligioso: <http://www.archicompostela.org/ecumenismo/>

VIDA DIOCESANA

1. Delegación de Pastoral de la Salud.

El día 21 de octubre se realizó la Presentación del programa de Pastoral de la salud y Javierada de Enfermos en la Iglesia de San Agustín de Santiago; el 28 de octubre tuvo lugar en la parroquia coruñesa de san Francisco Javier y el 31 de octubre en la parroquia de Santa María del Camino en la ciudad de Pontevedra.

También se organizaron una serie de charlas de formación sobre "la asistencia religiosa en el hospital", en las ciudades de Santiago, Coruña y Pontevedra, impartidas por los Capellanes de los centros hospitalarios.

2.- Retiros sacerdotales.

El Sr. Arzobispo siguió presentando el Plan Pastoral Diocesano en las distintas Zonas pastorales, dirigiendo el Retiro Espiritual mensual a los sacerdotes. Así el día 23 de octubre estuvo en A Estrada; el día 25 en Santa Comba; el 27 en Cambre y el día 30 en Noia.

3.- Santuario de Ntra. Sra. de Fátima en A Coruña.

El Sr. Arzobispo ha erigido en Santuario Mariano la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de A Coruña el 3 de mayo de este año, haciéndose publico el día 13 del mismo mes durante la celebración eucarística en la fiesta de Ntra. Sra. de Fátima. El día 24 de octubre aprobó los estatutos que regirán dicho Santuario, destacando las indulgencias y privilegios de los que goza este nuevo Santuario.

4.- Grande Obra de Atocha

El día 26 de octubre tuvo lugar en la Casa General de la Grande Obra de Atocha la presentación de la Cátedra "Baltasar Pardal" y de la obra: "Un cura, Evangelio Viviente, Don Baltasar

Pardal Vidal”, del P. Agustín Agustinovich, edición revisada por la Srta. Pastora Vega. Estuvo presente el Sr. Arzobispo.

5.- Parroquia de la Divina Pastora – A Coruña

Con motivo del 50 aniversario de la construcción del templo parroquial de la Divina Pastora, en la ciudad de A Coruña, el 29 de octubre, Mons. Barrio presidió la Celebración de la Eucaristía.

6.- Plan Pastoral Diocesano

El día 30 de octubre tuvo lugar en la parroquia de Carballo la presentación del Plan Pastoral Diocesano a los laicos de esa zona; el día 7 de noviembre se llevó a cabo esta presentación en la ciudad de Santiago. Ambas presentaciones corrieron a cargo del Sr. Arzobispo.

El día 10 de noviembre, el Sr. Vicario Territorial de Santiago presentó el Plan Pastoral Diocesano en la zona de Arzúa.

7.- Festividad de Todos los Santos

Mons. Barrio presidió la celebración de la Misa Pontifical en la SAMI Catedral, el día 1 de noviembre con motivo de la solemnidad de Todos los Santos.

8.- Ejercicios Espirituales para Laicos

Organizados por la Vicaría de Enseñanza y Catequesis, entre los días 3 y 5 de noviembre, tuvo lugar una tanda de Ejercicios Espirituales para los laicos en la Casa Diocesana de Ejercicios de Santiago. Las meditaciones corrieron a cargo del Sr. Arzobispo.

9.- Toma de posesión

El sábado 4 de noviembre el M. I. Sr. D. José María Díaz Fernández ha tomado posesión del cargo de Deán-Presidente del Excmo. Cabildo Catedral de Santiago, en un acto presidido por Mons. Barrio en la Sala Capitular de la SAMI Catedral.

10.- III Semana de la Familia en A Coruña

Del 6 al 11 de noviembre las parroquias de A Coruña y la Delegación de Pastoral Familiar organizaron la III Semana de la Familia. Los actos tuvieron lugar en el salón de actos de la Obra

Social de Caixa Galicia. El día 6 la conferencia versó sobre “La afectividad y la sexualidad en la familia”, fue impartida por D.^a M^a Nieves González Rico, licenciada en Medicina y Cirugía, Master en Sexología y experta en Planificación Familiar Natural y Educación Afectiva y Sexual. Al día siguiente la ponencia fue pronunciada por Mons. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol, con el título “Vivir el sacramento del amor en el matrimonio”. El día 8 Mons. Salvador Jiménez Valls, Obispo auxiliar de Valencia, y organizador del V Encuentro Mundial de la Familia, habló sobre “La transmisión de la fe en la familia, conclusiones del V Encuentro Mundial de la Familia. Y después del Encuentro ¿qué?”. El jueves se celebró una mesa redonda alrededor del tema: “Experiencias familiares: una buena noticia”, participaron una familia numerosa, una familia que adoptó a 4 niños, una familia que acoge a novios para la preparación del sacramento del matrimonio y una familia de inmigrantes.

La III Semana de la Familia concluyó con la celebración de la Eucaristía presidida por Mons. Barrio, en la parroquia de San Francisco Javier, el sábado día 11.

11. Confirmaciones

El día 10 de noviembre, el Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la zona pastoral de Milladoiro; el día 12 en la parroquia de Santa Baia de Dena.

12.- Seminario Mayor

El día 11 de noviembre se celebró con toda la solemnidad la festividad de San Martín de Tours, Patrón del Seminario Mayor. Con este motivo el día anterior en la Capilla General del Seminario tuvo lugar el rezo solemne de las I Vísperas, y el propio día 11, el Sr. Arzobispo presidió en la iglesia de San Martín la Eucaristía concelebrada.

El día 17 de noviembre, las dos comunidades del Seminario Mayor y Seminario Menor de la Asunción se unieron en una plegaria común, como es tradición en el mes de noviembre, para celebrar un solemne funeral por los benefactores de ambos seminarios en la Capilla General del Seminario Mayor compostelano.

13.- Profesión religiosa

El día 11 de noviembre hizo su profesión Religiosa Sor Fátima María, de San José de Cluny en la parroquia de san Fernando, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía.

14.- Año Jubilar de San Rosendo

El 18 de noviembre tuvo lugar en Celanova, con la asistencia de numerosos fieles, la apertura del Año Jubilar de San Rosendo, con motivo del MC aniversario del nacimiento del santo. La Solemne Eucaristía estuvo presidida por el Arzobispo de Santiago, Monseñor Julián Barrio y concelebrada por el Obispo de Ourense, Monseñor Luis Quinteiro, el Arzobispo de Oviedo, Monseñor Carlos Osoro, los Obispos de Mondoñedo-Ferrol, Tui-Vigo, Astorga, Bragança-Miranda, Viana do Castelo, Lamego, Vila Real, los dos Obispos Auxiliares de Braga y los Obispos Eméritos de Tui-Vigo, Braga y Tenerife. Numerosos fieles de Celanova y de otros lugares de la Diócesis llenaban la Iglesia de San Rosendo, en el monasterio de Celanova.

Al día siguiente se celebró la Apertura del Año jubilar de San Rosendo en la diócesis de Mondoñedo-Ferrol. Presidió la Eucaristía el Arzobispo Compostelano en San Martín de Mondoñedo, concello de Foz. Concelebraron con él, el Obispo de Mondoñedo-Ferrol, Mons. Sánchez Monge, y numerosos sacerdotes.

15.- Visita Pastoral

El Sr. Arzobispo continúa realizando la Visita pastoral al Arciprestazgo del Giro de la ciudad. El día 18 de noviembre estuvo presente en la parroquia de la Peregrina.

16.- Conferencia Episcopal Española

Del 20 al 24 de noviembre tuvo lugar en su sede de la capital de España la LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Tomó parte en ella el Arzobispo Compostelano.

BIBLIOGRAFÍA

AGUSTÍN AUGUSTINOVICH. OFM. *Un Cura, Evangelio viviente. Don Baltasar Pardal*, edición revisada por Pastora Vega Delgado, HNM. Santiago de Compostela, 2006.

Una tercera edición de la biografía escrita por el P. Agustín Augustinovich, OFM, hoy fallecido, acerca de la persona y la obra del Siervo de Dios D. Baltasar Pardal Vidal, revisada y actualizada por la Srta. Pastora Vega Delgado, HNM, llega a nuestras manos en este tiempo, deseamos que sea ya el final, de la marcha del proceso de beatificación de D. Baltasar Pardal Vidal, Canónigo Magistral de la Real e Insigne Colegiata de Santa María de la ciudad de A Coruña y fundador de La Grande Obra de Atocha en el barrio de la Atochas de la ciudad herculina. Es la más amplia biografía de las publicadas hasta hoy.

No cabe duda de que la extensión en páginas va acompañada de una información más completa sobre la persona de D. Baltasar y de la institución por él creada para llevar el pan de la fe y de la cultura, y también el pan de la comida, a las niñas del barrio coruñés, tan necesitado de todo cuando el joven presbítero Pardal llegó, desde su primer ministerio pastoral en la ciudad de Betanzos, a la barriada coruñesa, en la que existía una pequeña capilla que sirvió de escenario al primer catecismo organizado por Don Baltasar, que sería el trampolín humilde para la realización de un proyecto gigantesco que no tardó en llevarse a cabo.

Eran pocos los que confiaban en la idea costosísima de Don Baltasar. Ni siquiera el entonces Cardenal Arzobispo compostelano, Martín de Herrera, era partidario de que Pardal siguiera adelante con su plan. Las consideraciones económicas, que son inevitables, recomendaban poner freno al pensamiento pardaliano. Pero la fe del sacerdote pudo más que el frío análisis de las cifras. Ante la Eucaristía había sentido la llamada urgente para humanizar y cristianizar a las niñas de las Atochas, dejadas de la mano de los hombres, aunque él no aceptaría este título, no cabe duda de que Don Baltasar fue el instrumento divino para proporcionar a las futuras mujeres lo que los poderes públicos no les habían aportado.

Tiene toda la razón el autor de este libro cuando afirma que Don Baltasar fue un adelantado del sano feminismo. Él lo entendía en un sentido integral. Sabía que era preciso dar de comer para saciar el hambre y luego educar y formar para que cada una de las alumnas pudiera darse cuenta de su dignidad de mujer. La escuela catequética se completó con las aulas formativas y el comedor vivificador. Vincula este interés del fundador a su amor a la Virgen y al recuerdo agradecido de Don Baltasar a su madre, mujer sencilla de pueblo, con una piedad y un cariño a la Madre de Dios que dejó huella imborrable en el corazón sacerdotal de Pardal.

Son seis los capítulos que contiene esta obra. En el primero se ofrecen los datos biográficos de Pardal desde su nacimiento hasta su muerte. Dentro de ellos, como algo inseparable, se da cuenta de la gestación de La Grande Obra de Atocha, tanto de la obra material como de la espiritual, de la sucesiva ampliación del primer edificio y de la puesta en marcha del que sería, cuando se aprobara esta nueva forma de consagración a Dios, el Instituto Secular de la Hijas de la Natividad de María. El P. Augustinovich ha ido interpretando, con fina intuición, los ideales religiosos de Don Baltasar, presentes en sus escritos y también en el nombre de la fundación y en los elementos de la capilla de la casa coruñesa, especialmente del sagrario, todo él lleno de símbolos. Pero la simbología, siempre de carácter bíblico, está presente también en los escritos de Don Baltasar, todos ellos ocasionales, y especialmente en los estandartes que mandó hacer para convertir en escuela las solemnes procesiones que organizó La Grande Obra de Atocha desde el instante mismo de su nacimiento.

El autor se ocupa de la espiritualidad de Don Baltasar, así como de sus condiciones de educador y de catequista. En otras ocasiones hemos escrito de él que hay que situarle a la altura de los mejores, aunque muy pocos, catequistas españoles de su tiempo. Formó parte de la terna sobresaliente que podemos formar, equiparándole con Llorente, canónigo y luego obispo, y Manjón, el apóstol vinculado al Sacramonte. A los dos se acercó Pardal, dotado ya por la naturaleza de condiciones de pedagogo, para recabar datos para su fundación. Don Baltasar requería cualidades en el catequista y en el catequizando. Una condición del primero era siempre la fe cristiana. Nadie puede formar a otro en la adhesión a Cristo, si no cree en Él. Partía en todo momento del respeto al niño y a la niña. A éstos les ponía unos deberes, los de escribir un resumen de la lección impartida el día precedente a la

catequesis. Redactó un reglamento para los catecismos, garantía de la buena marcha de éstos. No sin razón se le encomendaron dos tareas relacionadas con la formación de los niños: el cargo de Moderador Diocesano del Catecismo y la adaptación del prontuario catequético del Padre Astete a la diócesis compostelana.

En el capítulo quinto de esta biografía de Don Baltasar habla el P. Augustinovich del uso que hizo Pardal de los Libros de la Sagrada Escritura. Puede aparecer la sección más prolija del libro y, sin embargo, tiene especial interés. Supone un arduo trabajo del biógrafo, que hubo de ir buscando citas bíblicas en los dispersos escritos de Don Baltasar, ordenarlas luego siguiendo la disposición de los libros bíblicos en el Canon de la Sagrada Escritura, buscando el texto original, porque el Siervo de Dios citaba generalmente de memoria, recurso que expone a no referir palabras exactas, sustituyéndolas por otras sinónimas o completando la cita bíblica según la oportunidad en que se apela testimonio bíblico, haciendo no propiamente una interpretación del pasaje, sino una acomodación del mismo a circunstancias que tienen con el hecho o con la idea presentes en la mente del hagiógrafo sólo una cierta semejanza. Esta apreciación nos permite afirmar, y así lo hace el autor del libro, que Pardal era un conocedor del texto bíblico excepcional, sin duda como fruto de la lectura frecuente de la Biblia. Con razón nos advierte el biógrafo que Don Baltasar recurría a una edición de la Biblia anterior a las que sobre los textos originales promovió la Editorial Católica en su Biblioteca de Autores Cristianos. En aquellas traducciones de la Vulgata, no se había contado con el recurso a los códices ilustrativos para llegar al original, porque S. Jerónimo no los tuvo a su alcance, ni en su tiempo existían normas de crítica textual que hicieron posible que en nuestros días se haya llevado a cabo el máximo acercamiento a los escritos autógrafos de los escritores sagrados. Sin embargo, el recurso de Don Baltasar a la Biblia es siempre coherente con lo que en ella leemos.

El último capítulo de la biografía, el sexto, nos habla de la fundación de La Grande Obra de Atocha y de su expansión hasta nuestros días. Don Baltasar la llamó Grande, porque veía en ella la mano de Dios y porque nació en su corazón de padre para atender, diríamos mejor servir, a los pequeños. Fue, podemos aseverarlo, como el evangélico grano de mostaza, diminuto sí, pero vasto en su historia. Desde el catecismo de un barrio pobre coruñés se llegó a las escuelas acreditadas por sus técnicas educativas que hoy

conocen algunas localidades de España y del Extranjero. Con el tiempo a la misión educadora se añadieron otras actividades apostólicas, como la atención a Seminarios y a Casas de Ejercicios, el cuidado de los mayores y la promoción social de barriadas pobres, tanto en España, como en Uruguay, Venezuela y Argentina, países en los que, por el orden citado, fue abriendo sus casas, algunas de ellas a petición de los que conocieron la fama de la institución en otros lugares.

Hay cinco apéndices en el libro: en el primero se reproduce el texto de la Cartilla del Catequista, escrita en el año 1935, que viene sirviendo de pauta en un buen número de parroquias. El segundo es el Libro del Maestro; el tercero habla de la evolución de los Estatutos; el cuarto recoge recuerdos sobre el fundador, uno de ellos el de revisora de la obra de Augustinovich, que sintió en su parroquia natal y en la persona de Don Baltasar la llamada divina a consagrarse a Dios en el instituto de las Hijas de la Natividad de María.

No hemos hecho referencia a los obstáculos que tuvo que vencer Don Baltasar para su tarea. Sólo hemos dejado constancia de los temores del cardenal Arzobispo Martín de Herrera. Al fin y al cabo las dificultades puestas por el Prelado compostelano eran sólo una llamada a la prudencia ante unos planes que exigían recursos entonces no existentes ni fácil previsión de que pudieran alcanzarse. El biógrafo no omite ninguno de ellos. Pero habrá que destacar entre todos la crisis del tiempo primero de la República, en el que el impedimento para seguir ofreciendo a las niñas pobres de Atocha, abandonadas de todos, el alimento del cuerpo y del espíritu que venían recibiendo en el Colegio. Y nadie puede silenciar lo que se debe suponer en la marcha a través del tiempo de una tarea como ésta: solares y recursos económicos para alcanzar el objetivo propuesto y completarlo con las nuevas instalaciones que se fueron haciendo necesarias con el paso de los años, tanto en las dependencias educativas, como en las instalaciones para las diversas atenciones que requería que el Instituto de Hijas de la Natividad.

Pastora Vega, además de otras aportaciones en la reedición de este libro, nos informa del estado actual del proceso de beatificación de Don Baltasar, que el 16 de julio de 2005 recibió de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos la "positio" que viene a ser, como escribe la Srta. Vega, el aval de aquel dicasterio romano para seguir adelante en este proceso. Como es

natural, a lo largo del libro se deja bien acreditada la acción del Cardenal Quiroga Palacios para dar a la Hijas de la Natividad los debidos reconocimientos legales, tanto diocesanos como vaticanos.

Esta biografía del Siervo de Dios Baltasar Pardal ve la luz con el número 3 de las publicaciones de la Cátedra "Baltasar Pardal", creada por el Instituto Teológico Compostelano. Precisamente su Director, el profesor Segundo Leonardo Pérez López, es el autor del Prólogo, en el que se hace eco del elogio de Mons. Barrio, Arzobispo compostelano, sobre Don Baltasar en el cierre del proceso diocesano para el reconocimiento de la vida virtuosa del canónigo coruñés. Significativas son estas palabras del prologuista: "En este mundo que nos ha tocado vivir, ha dicho el Papa Pablo VI, se necesita más de los testigos que de los maestros. Ahora bien, como dijo Teresa de Ávila, si los testigos son letrados y maestros tanto mejor. En la persona de D. Baltasar confluyen ambas realidades: santidad y magisterio. Honda espiritualidad sacerdotal y compromiso apostólico en fidelidad a las necesidades de la Iglesia". Suscribimos plenamente este juicio.

J.P.L.

C. GARCÍA SANTOJA (Editora). *Florencia Caerols Martínez. Obrera textil en Alcoy y mártir de Cristo*. Valencia, 2006.

Tres mujeres han intervenido en la preparación de los textos biográficos de Florencia Caerols Martínez, seglar consagrada a Dios y mártir de su fe en la Ciudad de Alcoy donde fue ajusticiada por sus creencias cristianas el 2 de octubre de 1936. Había nacido en la localidad albaceteña de Caudete el 20 de febrero de 1890, ocupando el tercer lugar de una familia numerosa. Sus padres se trasladan a Alcoy con sus hijos y allí Florencia se empleó en una fábrica de tejidos.

Su biografía no tiene muchos datos, porque la de ella fue una vida sencilla de piedad, trabajo y solidaridad. Llegó a ser Presidenta del Sindicato Católico de Obreros. El Papa Juan Pablo II la beatificó el 11 de marzo de 2001. Sus restos se veneran en la iglesia parroquial alcoyana de S. Mauro y S. Francisco.

Las autoras del libro, que tiene sólo 30 páginas, la ya citada C. García, P. de Gracia y A. Alejos, han procurado ofrecernos en él noticias acerca de las localidades de Caudete y de Alcoy y de la vida en las mismas en los tiempos de la nueva beata. Bien merece nuestro recuerdo esta mujer que, a ejemplo de Cristo, murió pidiendo perdón para sus verdugos.

J.P.L.